

CUADRO

De las principales Congregaciones Romanas.

NOMBRE.	OBJETO.	FUNDADOR.	PREFEC- TOS	SUS MIEMBROS.		
				CARDEN	PRELAD	TEOLOG
Del santo Oficio.....	Condenar las herejías, mágia, cisma.	Paulo III.	El Papa	13	12	16
Visita ad Límina.....	Fiel estado de la diócesis que los obispos deben á su tiempo presentar ó enviar al Papa.	Sixto V.	El Papa	11	5	2
Del Concilio de Trento.....	Ejecutar é interpretar sus decretos.	Pío IV.	Un Cardenal.	40	16	Varlos.
Obispos y Regulares.....	Arreglo de las diócesis, componer litigios entre Obispos y Religiosos.	Sixto V.	Un Cardenal.	34	15	14
Inmunidad eclesiástica.	Defender la inmunidad real, personal y local de la Iglesia.		Un Cardenal.	20	12	
Propaganda....	Dilatar la fé por todo el mundo.	Gregorio XV.	Un Cardenal.	22	12	14
Del Indice....	Prohibir los malos libros.	Pío V.	Un Cardenal.	20	19	37
Indulgencias y Reliquias.....	Custodiar intactos estos tesoros preciosísimos.	Clemente VIII.	Un Cardenal.	20	13	20
Disciplina regular.....	Mantenerla en su vigor.		Un Cardenal.	7	2	7
De Ritos.....	Conservar el culto en toda su pureza.	Sixto V.	Un Cardenal.	23	20	17
Ritos orientales.	Conservarlos intactos.	Pío IX.	Un Cardenal.	10	10	11

NOTA.—Véase con que aplomo y sabiduría proceden esas Congregaciones. Si el Ponente ó encargado de recibir los postulados juzgan que merecen ser presentados, lo efectúa, y la Congregación nombra entonces teólogos que estudien á fondo la cuestión. Estos varones, que suelen ser de los más sabios que hay en Roma, dan su dictamen por escrito imprimiéndose sólo los ejemplares precisos para el archivo y para cada miembro de la Congregación, á quienes se dá un ejemplar á fin de que estudien también y examinen la materia. Discutida luego la cuestión en la primera sesión que se celebra, se redacta el juicio emitido por la Congregación, y el Cardenal Prefecto lo eleva al Sumo Pontífice para que lo sancione si S. S. lo juzga conveniente. De que otra manera se acatarían estas decisiones si considerasen todos el tipo con que se procede en Roma!

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

Tom. VII.

GUADALAJARA, AGOSTO 22 DE 1894.

NUM. 64

SECCION I.

Letras Apostolicas

DE NUESTRO SANTISIMO
PADRE EL

SR. LEON XIII.

A todos los Príncipes y Naciones.

SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR.

Fijáos bien y delante de Dios en lo que os pedimos. No es ningún interés humano el que Nos mueve á exhortaros á la reconciliación y unión con la Iglesia romana, sino el impulso de la divina caridad y el celo de la salvación de todos. Más esta unión la entendemos plena y perfecta, ya que no podría ser tal la que no trajese consigo más que una cierta vaga concordancia en los dogmas que se han de creer y una comunicación en las relaciones de la fraterna caridad. La verdadera unión entre los cristianos es la que quizo é insti-

tuyó el Fundador de la Iglesia, Jesucristo, y que consiste en la unidad de la creencia y del gobierno. Con esto no teneis para que temer que, con motivo de la dicha unión Nos ó Nuestros sucesores, hayan de quitaros nada de vuestros derechos, de los privilegios de vuestros Patriarcas y de los ritos que se usan en vuestras Iglesias particulares; como quiera que haya sido siempre y lo será en adelante punto de la prudencia disciplinaria de la Iglesia el dar grande importancia, según es justo y saludable, á los orígenes y á las costumbres propias de cada uno de los pueblos.

Restablecida y consumada la unión, no es decible la dignidad y el esplendor con que la Bondad Divina acrecentará la gloria de vuestras iglesias.

Ojalá, pues, atienda la infinita misericordia de Dios á la plegaria que vosotros mismos le dirijis. *Haz que cesen las divisiones y recoge á los dispersos, y torna al camino á los que andan extraviados, y únelos á tu santa, católica y apostólica Iglesia.* Ojalá y seáis restituidos á aquella una y santa fé, que á nosotros no menos que á vosotros legó la primitiva antigüedad cristiana; fé que inviolablemente guardaron vuestros padres; que ilustraron á porfia con el esplendor de sus virtudes, con la nobleza de sus ingenios, con la excelencia de su doctrina un Atanasio, un Basilio, un Gregorio Nacianzeno, un Juan Crisóstomo, los dos Cirilos, y otros muchísimos, cuya gloria pertenece igualmente á una

y otra Iglesia como herencia común de honor y de grandeza.

Y aquí sea lícito dirigirnos singularmente à vosotros, oh pueblos todos de la raza eslavónica la prez de cuyo nombre es testificada por muchísimos monumentos de la Historia. Ya sabéis las grandes cosas que por el bien de los eslavos llevaron à cabo vuestros padres en la fé, los Santos Cirilo y Metodio, cuya gloria no há muchos años procuramos Nós acrecentar con los honores que les eran merecidamente debidos. Por su influencia y por sus trabajos recibieron la mayor parte de las naciones de vuestra raza los bienes de la cultura y de la salvación cristiana, en virtud de los cuales existió por largo tiempo entre la Eslavonia y los Pontífices Romanos hermosa reciprocidad de beneficios por una parte y de fidelísima devoción por otra.

Y si fué desgracia tristísima de los tiempos la que apartó à gran porción de vuestros antepasados de la profesión de la fé romana, considerad las ventajas que os resultaría de la vuelta à la unidad. A este abrazo os invita continuamente la Iglesia, pronta à prodigaros los multiplicados tesoros de bienestar, de prosperidad y de grandeza de que es depositaria.

Llevados de igual afecto de caridad volvemos la vista à los pueblos, que, por extrañas vicisitudes de las cosas y de los tiempos, se separaron en los últimos siglos de la unión con la Iglesia romana. Dando al olvido los varios acontecimientos de las edades pasadas, levanten su pensamiento por encima de todo lo humano, y con ánimo únicamente deseoso de la verdad y de eterna salvación fijen la mente en la Iglesia, tal como fué fundada por Cristo; y si comparan con ella sus congregaciones y el estado en que se encuentra en ellas la Religión, concederán fácilmente que, olvidados de los orígenes de la fé, han caído de varias maneras en no pocos errores y adoptado novedades en muchos y gravísimos puntos de doctrina, y aún podrán ménos de confesar que de

aquel patrimonio de verdad, que al apartarse de la Iglesia se llevaron consigo los autores de las novedades, ya no queda entre ellos ninguna fórmula de fé cierta y autorizada; ántes bien, hase llegado à tal punto, que muchos no tienen reparo en arrancar áu el mismo fundamento en que estriba toda la Religión y la esperanza única de los hombres, es à saber, la naturaleza divina de Nuestro Salvador Jesucristo; de igual manera, à los libros del Antiguo y del nuevo Testamento, de los cuales afirmaban ántes haber sido divinamente inspirados, ya les niegan hoy la divina autoridad; lo cual, por otra parte, no podía ménos de suceder una vez concedida à todos la facultad de interpretarlos conforme al sentido y juicio privado. Ha resultado de todo esto el haberse erigido la conciencia de cada cual en guía y norma única de la vida, rechazada toda otra regla de obrar; el haberse dado lugar à mil maneras de opinar discordes entre sí, y, en fin, el haberse originado sectas innumerables, muchas de las cuales, van à parar à las afirmaciones del *naturalismo* ó del *racionalismo*.

Por esta razón, desconfiados de unir los entendimientos en unas mismas ideas, se atienen ya únicamente à predicar y recomendar la unión de la hermanable caridad. Muy bien está esto en verdad; como quiera que es necesario que estemos todos unidos por los lazos de la caridad mútua, ya que esto fué lo que nos mandó principalmente Jesucristo, y esta quiso que fuese la señal característica de sus seguidores, es à saber, amarse los unos à los otros. Pero ¿cómo podrá la perfecta caridad unir los ánimos si ántes no ha unido las inteligencias en la conformidad de la fé? Por esto muchos de estos de quienes hablamos, hombres verdaderamente de sano criterio y amadores de la verdad, han buscado en la iglesia católica el camino seguro de la salvación, como quienes entendían que de ninguna manera podían estar unidos con Jesucristo su cabeza, si no estaban uni-

dos con su cuerpo que es la Iglesia, ni tener la fé sincera de Cristo si no admitían su legítimo magisterio confiado à Pedro y à sus sucesores. Al obrar así reconocieron representada en la Iglesia romana la forma y la imágen de la Iglesia verdadera claramente manifestada por las notas que Dios, su fundador, quiso estampar en ella; y así ha habido entre ellos no pocos, dotados de grandes talentos y de mucha sagacidad de ingenio para el estudio de la antigüedad, que han ilustrado con sus excelentes escritos la continuada existencia de la Iglesia romana desde los Apóstoles hasta nuestros días, la integridad de los dogmas y la perseverancia de la disciplina.

Teniendo, pues, à la vista el ejemplo de estos varones, muévaos más el corazón que Nuestras palabras, ó hermanos nuestros, los que hace ya más de tres siglos que discordáis de nosotros en puntos de fé cristiana, y vosotros tambien todos los que por cualquier otra causa os habéis separado de nosotros.

Vayamos todos juntos à la unidad de la fé y del conocimiento del Hijo de Dios (3). Permitid que os invitemos y aun llenos de la más viva caridad, os alarguemos la mano para traerlos à esta unidad, que nunca faltó ni puede faltar jamás en ninguna manera. La Iglesia, madre común de todos, os llama hace tiempo hacia sí; os esperan con ansiosos deseos todos los católicos, para que en unión con nosotros, sirváis santamente à Dios, enlazados con el lazo de la profesión de un mismo Evangelio, de una misma esperanza en una perfecta y consumada caridad.

Para dar su último punto al armonioso concierto de la unidad, que por todo extremo deseamos, resta hablar de aquellos que, esparcidos por todo el mundo, son objeto constante de nuestros pensamientos y afanes, es à saber, los católicos, à quienes la profesión de la fé romana, así como los hace obedientes à la Sede Apostólica, así los mantiene

(3) Efes. IV. 13.

unidos con Jesucristo. No es necesario que sean éstos exhortados à la verdadera y santa unidad, puesto que, por la bondad divina, ya la poseen; pero sí han de ser amonestados, no sea que, arrojando de todas partes los peligros, corrompan con su pereza y desidia este sumo beneficio de Dios.

Para ello, según exijan las circunstancias, tomen como regla de su sentir y de su obrar las enseñanzas que en otras ocasiones hemos dado à las naciones católicas, ya à todas en general ya à cada una de ellas en particular; y ante todo, y sobre todo, asienten como ley suprema de su obra que hay que obedecer al magisterio y à la autoridad de la Iglesia, no estrecha ni recelosamente, sino de todo corazón y de rendida y gustosa voluntad y en todas y cada una de las cosas.

Sobre lo cual adviertan y ponderen bien cuantos perjuicios acarrea à la unidad cristiana el error que de varias maneras ha oscurecido y aun borrado del todo en no pocos la verdadera forma é idea de la Iglesia. Esta Iglesia por voluntad y ordenación de Dios, es una sociedad en su género perfecta, que tiene por oficio y encargo adocctrinar à los hombres en los preceptos y enseñanzas del Evangelio, y conducirlos à la felicidad que les está destinada en el cielo, fomentando en ellos la entereza de las costumbres y el ejercicio de las virtudes cristianas; y siendo una sociedad perfecta, según hemos dicho, tiene por el mismo caso una eficacia y una influencia para las cosas de la vida no prestada de fuera, sino inserta en ella divinamente y por su propia é íntima naturaleza, y por la misma causa goza de la facultad de hacer y promulgar leyes, y en hacer estas leyes no está sujeta à nadie, así como es necesario que en las demás cosas que son de su derecho tenga absoluta libertad.

La cual libertad no es tal que pueda ser à nadie ocasión de recelo ó malevolencia, puesto que la Iglesia no ambiciona el poderío, ni se deja llevar de la pasión, sino que únicamente busca y

quiere y desea defender en los hombres los fueros de la virtud, y por este medio y camino atender á su eterna salvación. Por lo cual, es costumbre en ella usar de benignidad y de indulgencia verdaderamente maternal; antes sucede no pocas veces que, acomodándose en muchas cosas á las condiciones de los Estados, no aplica toda la fuerza de su derecho, como lo prueban los Concordatos que ha solicitado hacer con los reinos.

Nada hay más ajeno de ella que arrebatarse para sí algo de los derechos que pertenecen al Estado, aunque también es necesario que el mismo Estado respete los derechos de la Iglesia y procure no arrogarse parte ninguna de estos derechos.

Ahora bien: si fijamos la atención en la realidad de las cosas y de los acontecimientos que pasan ante nosotros, ¿qué es lo que vemos? Ha pasado yá á ser costumbre entre muchísimos en tener á la Iglesia en sospecha, desdeñarla, aborrecerla y aún pérfidamente calumniarla; y, lo que es de mayor gravedad, en procurar con todo empeño y eficacia hacerla servir al poder de los gobernantes de los Estados. De aquí ha resultado el despojarla de sus bienes y en oprimir y poner en angustia su libertad: de aquí el haber rodeado de mil dificultades la formación religiosa de la juventud destinada al sagrado ministerio; el haber disuelto y aun prohibido las comunidades religiosas, defensas y baluartes de la Religión; de aquí, en una palabra, el haberse puesto en ejecución, y aún más acerbamente, las doctrinas todas y las obras de los REGALISTAS. Todo lo cual no es ciertamente si no oprimir violentamente los derechos santísimos de la Iglesia, cosa que no puede menos de ocasionar sumas desdichas al mismo Estado, por ser manifestamente contrarios á los designios divinos. Porque es verdad que Dios Señor y Creador de este mundo, y que con altísima Providencia dió á la sociedad humana la autoridad civil y la sagrada para que la gobernasen, quiso en verdad que estas autoridades

fuesen distintas, pero no quiso que obrasen separadamente y por sí, ni menos que se hostilizasen; antes bien, así el querer del mismo Dios como el bien común de esta sociedad, absolutamente exigen que en regirla y gobernarla anden perfectamente unidos el poder civil con el sagrado y eclesiástico. Tiene en verdad el Estado sus derechos, y los tiene así mismo la Iglesia, pero es necesario que el uno y la otra se enlacen con el vínculo de la unión y de la concordia. Procediendo así unidos, resultará que en la relación entre la Iglesia y el Estado se evite la perturbación que actualmente los afije, perturbación imprudentísima por mil títulos, y á todos los hombres de bien justamente enojosa, lo cual se conseguirá al mismo tiempo que, no confundiendo ni separándose las relaciones del Estado y de la Iglesia, den los individuos de esta sociedad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

De igual suerte que de la división y contraste de las potestades civiles y eclesiásticas, amagan inmensos peligros á la unidad de la secta llamada *masonería*, cuya funesta influencia hace tiempo que está perturbando á las naciones especialmente á las católicas. Aprovechándose del favor que le ha dado la turbulencia de los tiempos y envalentonada con su poder, con sus riquezas y con el éxito feliz de sus empresas, esfuerzase con sumo empeño en afirmar su dominación y en dilatarla más y más extendidamente; y, abandonando sus escondrijos y las oscuridades de sus asechanzas, ha salido á la pública luz de los Estados y háse sentado en esta ciudad capital del Catolicismo, como para desafiar la misma Majestad Divina. Y, lo que es el extremo de toda calamidad, donde quiera que ha fijado su planta ha influido e insinuándose en todas las clases de la sociedad y en todas las instituciones del Estado, ganosa de apoderarse del gobierno supremo para regirlo y manejarlo á su arbitrio. Inmensa, ciertamente, es esta desgracia, ya que es manifiesta á todos la perversidad

de las doctrinas de esta secta y la maldad de sus intentos y designios. Con el pretexto de vindicar el derecho humano, y de reformar la sociedad civil, hace guerra declarada al cristianismo, rechaza las doctrinas reveladas, desprecia como supersticiosos los deberes que nos impone la Religión, la divinidad de los Sacramentos, lo más angusto que hay en la tierra, esfuerzase en quitar todo carácter cristiano al matrimonio, á la familia, á la educación de la juventud, á todas las instituciones, así públicas como particulares y aún es osada á arrancar del corazón de los pueblos el respeto y acatamiento que deben á la autoridad divina y humana. Por otra parte enseña que debe rendirse culto á la Naturaleza, y que los principios que de esta se derivan han de ser la norma por la cual se ha de apreciar y regular toda verdad, toda honestidad y toda justicia. De lo cual, como claramente se entiende, es inducido el hombre á abrazar poco más ó menos las costumbres de los gentiles y todas sus maneras de vivir, y aun peor y más viciosa por haberse multiplicado hoy los regalos y los incentivos.

Por todo esto, aunque en otras ocasiones lo hemos dicho y cierto con gravísimas palabras, hoy la vigilancia y solicitud apostólica nos amonesta á que insistamos en lo mismo, avisando y aconsejando una y otra vez que, en tan gran peligro como nos amenaza, nunca serán tantas las precauciones que se tomen que no deban tomarse aun mayores. Quiera la bondad divina alejar de nosotros tan perversos designios; mas entienda y persuádase el pueblo cristiano de que es necesario sacudir alguna vez el yugo vergonzosísimo de esta secta; sacúdanlo más especialmente los italianos y los franceses. Con qué armas y por qué medios, ya lo hemos indicado otra vez. La victoria es segura confiando en aquel divino adalid que dijo: *Yo he vencido al mundo*. [4]

Apartados estos dos peligros y resti-

[4] Ioan XVI, 33.

tuidos á la unidad de la fé los reinos y los Estados, no es ponderable el remedio eficazísimo que lograrían los males que deploramos y la abundancia de bienes que de ellos resultaría á todos. Indiquemos los principales.

Concierne el primero de estos bienes á la dignidad y á la acción de la Iglesia, la cual recibiría de este estado de cosas el honor que se le debe, y como repartidora de la verdad y de la gracia evangélica, recorrería su camino, libre de toda mala voluntad y gozando de la libertad que le es necesaria. Y haría esto con singulares ventajas para los Estados; pues como sea la maestra y la enseñadora de los hombres y la guía señalada por Dios al género humano, puede contribuir muy eficaz y oportunamente á moderar en bien común las graves revoluciones y trasformaciones de los pueblos, desenvolver según la oportunidad de los tiempos, los negocios más intrincados, y fomentar los fueros de la virtud y de la justicia, que son las bases firmísimas de los Estados.

En segundo lugar, lograríase que las naciones se acercasen y uniesen más entre sí, cosa muy de desear en estos tiempos para precaver los terribles peligros de las guerras. A la vista tenemos el estado de Europa. Hace ya muchos años que se vive más en la apariencia que en la realidad de la paz. Asechadas de mútuas sospechas, todas las naciones, en general, prosiguen á porfía armándose con pertrechos de guerra: la inexperta adolescencia, apartada del consejo y de la enseñanza de la familia, es lanzada á los peligros de la vida militar; la robusta juventud es trasladada del cultivo de los campos, de la tranquilidad de los estudios, del comercio y de la industria, al ejercicio de las armas. De aquí el agotarse con gastos enormes el Erario público, el mermarse y consumirse la riqueza de los Estados, el empobrecerse las fortunas de los particulares. Ahora bien; no es posible que se sostenga por más tiempo semejante paz armada.